INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

ACTA DE INICIO	
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CPS-210 DE 2025	
N° de contrato:	CPS No 210-2025
Contratante:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Contratista:	SANDRA MILENA BASANTA ACOSTA
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA DE PREVENCIÓNDEL MALTRATO INFANTIL Y EL CONSUMO DE PSICOACTIVOS EN NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES DEL DEPORTE FORMATIVO, ENLAEJECUCIÓN DE LA META 168 A CARGO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "GOBERNANDO: MÁS QUE UN PLAN"
Valor:	CUARENTA MILLONES DE PESOS. ($40.000.000) M/CTE
Plazo:	OCHO (08) MESES

El 10 de febrero 2025, en la ciudad de Bogotá D.C. se reunieron **SANDRA MILENA BASANTA ACOSTA** identificado civilmente con cédula de ciudadanía **N° 22548438** de **Barranquilla** y **FLOR ANGELA GARZON SANCHEZ** del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca, quien fue designada como supervisora del contrato **N° CPS-210 de 2025**, con el fin de suscribir acta de inicio del contrato señalado a partir de la fecha de la suscripción de la presente acta.

Para el efecto se han verificado por parte del supervisor(a) designado(a) los siguientes requisitos de ejecución contractualmente establecidos para dar inicio al contrato.

Registro Presupuestal	2025000234	Fecha de expedición: 07/02/2025
Afiliación a ARL	Positiva ARL	10/02/2025

En tal virtud, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución, las partes expresan conocer a cabalidad las respectivas obligaciones contractuales.

Para la constancia se firma la presente por quienes en ella intervinieron, el día 10 de febrero de 2025.

FLOR ANGELA GARZON SANCHEZ Supervisora	**SANDRA MILENA BASANTA ACOSTA** Contratista

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa
Torre Beneficencia Piso 5
Código Postal: 111321
Teléfono: 749 1205 Ext. 1228
www.indeportescundinamarca.gov.co

Powered by CamScanner